

“1970-2020. 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén”

DECRETO N° 0474 /20.-

NEUQUÉN, 08 ABR 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 8600-020321/20, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas de la Subsecretaría de Salud, dependiente del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se tramita la designación de la postulante **GISEL ELIZABETH MILLAN** (CUIL N° 27305107684 – Clase 1983), para cumplir funciones como Técnica Laboratorista en el Hospital Dr. Horacio Heller, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria Metropolitana, a partir de la toma de posesión del cargo;

Que la postulante **GISEL ELIZABETH MILLAN** es hija mayor de 18 años de la ex - agente EMILIA JUDITH ELIZABETH RUFFENER (Legajo N° 799670 - CUIL N° 27226014077 – Auxiliar Administrativo (XAA) - Categoría AD3 - Planta Permanente), quién fue dada de baja por fallecimiento mediante Resolución N° 67/19, correspondiéndole por Artículo 72° de la Ley 3118, ingreso directo al Sistema Público Provincial de Salud, acorde a sus estudios;

Que el presente trámite se encuadra en lo previsto en el Artículo 72° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud;

Que a Fs. 25 obra copia Acta de Nacimiento de la postulante que acredita el vínculo familiar con la ex-agente **RUFFENER**;

Que a través de la Ley 3118 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), para el personal dependiente de la Subsecretaría de Salud, reglamentada mediante Decreto N° 694/18;

Que el presente trámite cuenta con la intervención legal correspondiente y de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde el dictado de la Norma respectiva a tal efecto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A :

Artículo 1°: **CONVIÉRTASE** Un (1) cargo AD3 de JUR.10 – SA.L – URP.11 – PRG.32 – Fin.03 – Fun.01 – Sf.02 – Inc.01 – Ppal.10 – ppar.00 – Spar.026 - FUF1.1111, en un (1) Cargo TC1 de JUR.10 – SA.L – URP.11 – PRG.032 – Fin.03 – Fun.01 – Sf.02 – Inc.01 – Ppal.29 – ppar.00 – Spar.026 - FUF1.1111, del Presupuesto General Vigente.

Artículo 2°: TRANSFORMASE el Puesto “Auxiliar Administrativo (XAA), Secuencia 0032”, Categoría AD3 de la Planta Funcional del Hospital Dr. Horacio Heller, en un Puesto “Técnico Laboratorista (T4L), Secuencia a confirmar”, Categoría TC1.

Artículo 3°: DESÍGNASE a partir de la toma de posesión del cargo, en Periodo de Prueba de la Subsecretaría de Salud, a la señorita **GISEL ELIZABETH MILLAN** (CUIL N° 27305107684 – Clase 1983), en Categoría TC1, cubriendo la vacante producida por baja por Fallecimiento (Resolución N° 67/19) de la ex agente EMILIA JUDITH ELIZABETH RUFFENER (Legajo N° 799670 - CUIL N° 27226014077 – Auxiliar Administrativo (XAA) - Categoría AD3 - Planta Permanente), y **ASÍGNASE** el Puesto “Técnico Laboratorista (T4L), secuencia a confirmar”, en el Hospital Dr. Horacio Heller, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria Metropolitana, con más lo establecido en el Título III de la Ley 3118, debiéndose imputar con cargo a: JUR.10 - S.A.L.- URP. 11 - PRG. 032 – Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 – Ppal.29 – p.par.00– Spar.026– FUPI.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: Notifíquese a la interesada de lo establecido en la presente norma.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra de Salud.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido archívese.



Firmado digitalmente por PEVE Andrea Viviana



Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar